

BASES DE LA PROMOCIÓN “CLUB PRESIDENT QUESO COCINA”.

GRUPO LACTALIS IBERIA, S.A.U (en adelante, LACTALIS) organiza la promoción de productos de la marca President que se llevará a cabo a través del Blog “*Directo al paladar*” www.directoalpaladar.com (en adelante, el Blog), con arreglo a las siguientes bases:

1. Ámbito de aplicación y legitimación para participar.

La promoción se inicia el 01 de junio de 2011 y finalizará el 15 de junio del mismo año.

Podrán participar exclusivamente los mayores de 18 años, residentes en España, que cumplan con las presentes bases. Quedan excluidos de participar los empleados de LACTALIS, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la promoción.

El ámbito territorial de la promoción es el estado español (incluyendo península, Baleares y Canarias)

2. Mecánica de la promoción.

LACTALIS propone a los usuarios del Blog que envíen una receta que haya sido elaborada con cualquiera de las variedades del nuevo President Queso Cocina, bien emmental, semicurado o azul. Una vez el usuario finalice el plato, debe enviar la receta, incluyendo los ingredientes, la forma de preparación y el gramaje utilizado de President Queso Cocina, junto con la foto de la misma, siendo imprescindible que en la foto aparezca la botella de Président Queso Cocina utilizada. Directo al Paladar habilitará una dirección de email donde los participantes enviarán receta + foto. La subida de fotos la controla Directo al Paladar que subirá las fotos a través de Slide share (plataforma pública) al post del concurso Président en el Club Directo al Paladar.

Asimismo, el usuario podrá enviar un video, además de la foto, indicando la dirección URL de Youtube dónde previamente habría subido el video.

La publicación de la receta en los términos indicados, comportará la participación automática en la promoción, siendo requisito previo ser usuario registrado en el blog de Directo al Paladar o disponer de la posibilidad de dejar comentarios en los posts del mismo.

LACTALIS se reserva el derecho a retirar de la participación en la promoción, aquellas recetas que no cumplan con las condiciones y bases del concurso o las normas de uso del Blog.

Los participantes ceden a Lactalis el uso de sus recetas así como de las fotos o videos de las mismas (en cualquier soporte gráfico o escrito).

Se excluye cualquier medio de participación que no sea a través del Blog.

Sólo es posible una participación por persona. En el caso de que se publique más de una receta por participante sólo se tendrá en cuenta el publicado en primer lugar.

3. Elección y comunicación del ganador.

Una vez finalizado el concurso, un jurado formado por los editores de Weblogs SL, titular del Blog, elegirá a un ganador entre todas las recetas publicadas. La elección del ganador se realizara por decisión del jurado, influyendo en tal decisión la originalidad de la receta y los comentarios positivos que la receta haya recibido en el post del concurso Président en el Club Directo al Paladar.

Entrarán en concurso las recetas enviadas entre el día 01 de junio y 15 de junio de 2011, ambos inclusive.

Además, el jurado elegirá a los 10 siguientes participantes que considere que han presentado las mejores recetas, haciendo dicha valoración con el criterio especificado en este punto.

LACTALIS y DIRECTO AL PALADAR se reservan el derecho a declarar el premio desierto en el supuesto de que ninguno de los participantes cumpliera con los mínimos requisitos de originalidad exigidos por el Jurado.

La publicación del ganador será a partir del 16 de junio de 2011 a través del propio Blog.

Directo al Paladar comunicará la decisión al ganador en el plazo comprendido entre el 16 de junio y el 26 de junio, en la dirección de correo electrónico que conste en la inscripción de participación en el concurso.

LACTALIS queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por la persona ganadora que impidiera su identificación.

Si realizadas las gestiones de localización, hubieran transcurridos 10 días naturales desde el intento de contactar con la persona ganadora, y no se hubieran proporcionado los datos de envío necesarios para la entrega del premio, LACTALIS se reserva el derecho de sustituir a la persona ganadora por la segunda elegida por el Jurado o bien declarar el premio desierto.

En este sentido, los participantes aceptan y autorizan a LACTALIS para poder comunicar públicamente en el Blog y/o en la web de President Queso Cocina o en la web de Président, así como en diferentes redes sociales su nombre, apellidos y población para dar a conocer al ganador de la presente promoción y sin que ello comporte en modo alguno remuneración económica para el participante a excepción hecha de la entrega del premio obtenido.

Tanto el ganador como el resto de participantes aceptan la publicación de su receta, y fotografía y/o video de la misma en la web de Président Queso Cocina.

4. Premio

El premio para el Ganador del concurso consistirá en:

- 1000 euros
- 1 lote de productos President compuesto por: las 3 variedades de Queso Cocina más cinco productos de la gama de Président
- 1 neverita President
- La publicación de la receta ganadora en directoalpaladar.com revisada por el equipo editorial de la publicación.
- La publicación de su receta en la web de www.quesococina.com y en la web www.president.es

El premio para los otros 10 finalistas consistirá en:

- 1 lote de productos President compuesto por: las 3 variedades de Queso Cocina más cinco productos de la gama Président
- 1 neverita President
- La publicación de su receta en la web de www.quesococina.com y en la web www.president.es

En ningún caso se podrán canjear el premio por su valor en metálico o por otro premio distinto. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

5. Entrega del premio

La entrega del premio se realizará en un plazo máximo de dos (2) meses a contar desde la comunicación al ganador. La entrega del premio de los 1000 euros se hará a través de un cheque. El ganador tras las indicaciones de Lactalis se personará en las oficinas de esta con el fin de recibir el cheque. El resto de los premios se entregará mediante el envío al domicilio indicado por la persona ganadora. En caso de no encontrar a ninguna persona en el domicilio, se dejará un aviso a su disposición, conservando el premio por un plazo máximo adicional de un (1) mes. En caso de no ser reclamado dicho premio en el plazo indicado, éste quedará desierto.

La entrega del regalo se realizará exclusivamente en territorio nacional.

6. Exoneración de responsabilidad

LACTALIS no se hace responsable de las manifestaciones vertidas en el Blog por los participantes de la promoción. El participante será responsable de cualquier reclamación de terceros derivada de sus manifestaciones y comentarios. LACTALIS se reserva el derecho de solicitar a la empresa gestora del Blog, la retirada inmediata de cualquier comentario que pueda ser contrario a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, y se reserva el derecho de iniciar las acciones legales oportunas contra los autores de comentarios que incurran en dicha vulneración.

7. Protección de datos de carácter personal.

Los datos personales del participante están incorporados en un fichero propiedad de la empresa Weblogs SL, titular del Blog, de conformidad con la política de privacidad del mismo durante el periodo de participación.

De aquellos participantes que envíen su receta correctamente, sus datos de Nombre y Apellidos o Nickname así como la receta y su foto o vídeo serán publicados en el post del Club Directo al Paladar con el único objeto de que todos los lectores puedan ver las recetas de los demás participantes.

Una vez terminado el periodo de participación, el Blog cederá el nombre, apellido, dirección de e-mail, fotos y recetas de todos los participantes a la compañía GRUPO LACTALIS IBERIA. S.A.U con el fin de hacer uso de dichos datos, si lo estimase conveniente, en sus Webs o en diferentes redes sociales. Las recetas son susceptibles de ser modificadas en cuanto a estilo y ortografía por parte del GRUPO LACTALIS IBERIA para su uso en la web de Président Queso Cocina, en la web de Président o en sus diferentes redes sociales.

GRUPO LACTALIS IBERIA se pondrá en contacto con el usuario en el caso que quiera solicitar en formato Avi/mov/mp4/wmv los vídeos que estime oportunos para colgar en la web de Président Queso Cocina, en la web de Président o en sus diferentes redes sociales.

Según las condiciones anteriormente descritas, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "Reglamento"), le informamos de que sus datos de carácter personal podrán ser tratados por GRUPO LACTALIS IBERIA. S.A.U con la finalidad de gestionar el envío de su premio en la Promoción "*Club Président Queso Cocina en Directo al Paladar*" así como para el envío de información comercial sobre productos y servicios de la marca "LACTALIS" por cualquier medio, incluyendo correo electrónico. Siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es GRUPO LACTALIS IBERIA. S.A.U, con domicilio en Madrid, Ctra Villaverde a Vallecas km. 3.5 CTM, Edificio de oficinas planta 7. 28053 Madrid.

Cualquier participante podrá, si lo desea, acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos durante la promoción del presente concurso, comunicándolo por escrito a la dirección de correo electrónico: club@directopaladar.com. Posteriormente a la celebración del concurso, el participante podrá hacerlo comunicándose con GRUPO LACTALIS IBERIA a través del correo electrónico: president.iberia@gmail.com

8. Retención fiscal

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

9. Generales

La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases y el criterio de LACTALIS para la resolución de cualquier incidencia. La participación en la presente promoción es gratuita, sin coste para el participante, salvo los inherentes a la utilización de Internet.

LACTALIS se reserva el derecho de dejar fuera de la presente promoción a aquellos participantes que hayan facilitado datos falsos o no veraces o que no cumplan con alguna de las bases aquí establecidas o no acepten su contenido.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso o en su caso, la pérdida del premio. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

LACTALIS excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad en el funcionamiento de la plataforma mediante el cual se participa en la promoción y, en particular a fallos de acceso al Blog.

LACTALIS depositará las presentes Bases ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero.